Secretaria General.
para conocimiento del
Concejo Municipal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Memorando Nro. 2026-002-DGAYC
Machachi, 06 de enero de 2026

PARA: TNLGO. WILSON RODRÍGUEZ
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DE: MGS. STEFANNY PILLAJO
DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025.

De mi consideración:

Después de extenderle un cordial saludo, me dirijo a usted, señor Alcalde, con el propósito de remitir el INFORME No. 2026-001-DGAYC, elaborado con fecha 06 de enero del presente año. Dicho documento contiene el Informe Técnico de Gestión Anual correspondiente a las actividades relevantes desarrolladas por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros.

Este informe tiene como finalidad poner en su conocimiento los avances, resultados y objetivos alcanzados durante el periodo evaluado, detallando las estrategias implementadas y las acciones ejecutadas en el marco de las competencias asignadas a esta Dirección.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
STEFANNY PAMELA PILLAJO CUEVA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Stefanny Pillajo
DIRECTORA DE GEOMATICA, AVALÚOS Y CATASTROS

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIR. DE GEOMATICA AVALUOS Y CATASTROS

DEL CANTÓN MEJÍA
RECIBIDO
ALCALDÍA 07 ENE 2026 HORA 1:45 pm.
FIRMA: Karina

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA DEL CONCEJO
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Johanna
FECHA 23-02-2026 HORA: 08:15
FIRMA:

INFORME No. 2026-001-DGAYC

DIRECCIÓN: Geomática, Avalúos y Catastros

PERÍODO: 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Gestión tiene como finalidad exponer de manera técnica, objetiva y verificable las acciones ejecutadas por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, durante el período 2025, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA).

La Dirección orientó su gestión al fortalecimiento de la administración territorial y catastral, priorizando el mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía, cumpliendo mecanismos establecidos en la Normativa Nacional, mediante la optimización de procesos técnicos, administrativos y tecnológicos. Estas acciones permitieron atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos relacionados con: avalúos prediales urbanos y rurales, actualizaciones catastrales, Contribución Especial de Mejoras, venta y provisión de información cartográfica y temática; así como los procesos de aprobación de fraccionamientos, subdivisiones y regularización predial, entre otros trámites inherentes a la dinámica territorial del cantón.

Asimismo, la gestión planificada para el año 2025 contribuyó de manera directa al fortalecimiento de la recaudación tributaria municipal, garantizando la generación sostenida de ingresos económicos por concepto de impuestos prediales y tasas asociadas por la gestión del catastro, lo cual constituye un pilar fundamental para el sostenimiento de la autonomía financiera del GAD Municipal, en concordancia con los principios de eficiencia, equidad y responsabilidad fiscal.

Es importante destacar que, en el marco de una planificación estratégica responsable, la Dirección impulsó la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento institucional, enfocados en el desarrollo y correcto desempeño del talento humano técnico, así como en la dotación y modernización de equipos tecnológicos, herramientas geoespaciales y sistemas de información, indispensables para una gestión catastral moderna, precisa y alineada a las necesidades actuales del territorio.

Finalmente, los resultados alcanzados evidencian una adecuada y responsable ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo al ordenamiento territorial, a la toma de decisiones técnicas informadas y al cumplimiento de las metas establecidas para el período 2025, reafirmando el compromiso de la Dirección con una gestión pública eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano.

ÍNDICE

Contenido

1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN 3
1.1. Período de Evaluación 3
1.2. Estructura Funcional 3
1.3. Responsable de la Dirección 3
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3
2.1. Misión de la Dirección 3
2.2. Objetivos de la Dirección 3
2.2.1. Objetivo General 3
2.2.2. Objetivos Específicos 3
3. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA REALIZADA 4
3.1. Actividades Ejecutadas 4
4. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA 16
4.1. Presupuesto Asignado y Ejecución 16
5. EJECUCIÓN DE PROYECTOS POA 17
6. RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO 17
7. CONCLUSIONES 18
8. RECOMENDACIONES 18
9. FIRMAS 19

1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN

1.1. Período de Evaluación

01 de enero al 31 de diciembre de 2025

1.2. Estructura Funcional

La Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros se encuentra conformada por las siguientes unidades:

- Unidad de Geomática
- Unidad de Avalúos y Catastros

1.3. Responsable de la Dirección

Nombre: Mgs. Stefanny Pillajo

Cargo: Directora de Geomática, avalúos y Catastros

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. Misión de la Dirección

Administrar el sistema catastral multifinalitario y la información geográfica del cantón Mejía de manera integral a través de la definición de estrategias, normas y procedimientos de generación, registro y actualización permanente de la información y su posterior publicación, en las herramientas digitales de la Municipalidad; a fin de otorgar datos que faciliten la ejecución de procesos de las áreas relacionadas, la toma de decisiones de las autoridades y se brinde un servicio eficiente y eficaz a la comunidad.

2.2. Objetivos de la Dirección

2.2.1. Objetivo General

Gestionar de manera eficiente el catastro urbano y rural del Cantón Mejía, asegurando la correcta administración de la información geoespacial y predial, que permita fortalecer la planificación territorial, la gestión tributaria y la prestación de servicios municipales a la ciudadanía.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Planificar, generar y actualizar de forma permanente la información catastral, geográfica y cartográfica del cantón, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales.
- Garantizar la correcta valoración y administración de los predios urbanos y rurales, fortaleciendo la gestión tributaria y la sostenibilidad financiera municipal.
- Implementar y fortalecer herramientas tecnológicas y geoespaciales que optimicen los procesos técnicos, administrativos y de atención a la ciudadanía.
- Coordinar acciones interinstitucionales y procesos de socialización que permitan mejorar la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana.

3. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA REALIZADA

3.1. Actividades Ejecutadas

Bajo la premisa legal que regula las actividades desarrolladas por la administración municipal, es pertinente señalar las siguientes actividades:

- En primer término, la aprobación en segundo debate de la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CATASTROS Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026–2027**, la cual fue debidamente **registrada el 04 de diciembre de 2025**, mediante **Edición Especial N.° 756**, conforme a lo establecido en la normativa legal aplicable.

  A partir de su entrada en vigencia, la referida ordenanza habilitó a la Administración Tributaria Municipal a aplicar, ejecutar y administrar los tributos establecidos, en observancia de los principios de legalidad, generalidad, equidad, proporcionalidad y eficiencia, constituyéndose en el instrumento jurídico habilitante para la determinación y gestión del impuesto predial urbano y rural correspondiente al bienio 2026–2027.

  - Impuestos prediales urbanos y rurales: se registraron 50.719 hechos generadores, derivados de la actualización y validación de la base catastral, así como de la aplicación de las tarifas y factores establecidos en la ordenanza vigente.
  - Títulos por contribución especial de mejoras: se emitieron 33.100 hechos generadores, correspondientes a obras públicas ejecutadas y debidamente liquidadas, de conformidad con los criterios técnicos, financieros y legales establecidos.
  - Valor total emitido: el monto global de los tributos determinados asciende a USD 3´621.306,57, valor que constituye una fuente significativa de ingresos para el financiamiento de la gestión institucional y la ejecución de obras y servicios públicos en beneficio de la colectividad.

  La emisión de los referidos tributos se realizó observando los principios de legalidad, generalidad, equidad, proporcionalidad y eficiencia, garantizando la correcta administración del catastro municipal y fortaleciendo la sostenibilidad financiera del gobierno local para el cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales.

Imagen 1: Títulos emitidos de impuesto predial a la fecha

Imagen 2: Valores de emisión a la fecha

• Participación en el evento "Territorios Inteligentes: Soluciones Tecnológicas Ecuatorianas-Panamericanas para los Desafíos de América", en el cual se expuso la experiencia institucional y el caso de estudio del sistema tecnológico implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, destacando su aporte a la modernización de la gestión municipal, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la toma de decisiones mediante el uso de soluciones tecnológicas innovadoras.

Imagen 3:Datos presentados

- Socialización de los procesos de valoración catastral en las distintas parroquias del cantón Mejía, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los criterios técnicos, metodologías y parámetros utilizados para la determinación del avalúo de los predios urbanos y rurales, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión catastral municipal.

Fecha	Parroquia / Lugar	Hora
Viernes 24 de octubre	**Manuel Cornejo Astorga y El Chaupi**	08h30 a 20h00
Sábado 25 de octubre	**Cutuglagua**	09h00 a 15h00
Lunes 27 de octubre	**Alóag**	13h00 a 18h00
Martes 28 de octubre	**Aloasí**	13h00 a 18h00
Miércoles 29 de octubre	**Tambillo**	13h00 a 18h00

Jueves 30 de octubre	**Uyumbicho**	13h00 a 18h00
Viernes 31 de octubre	**Machachi**	08h00 a 20h00

Tabla 1: Cronograma Audiencias Públicas

Imagen 4: Asistencia a territorio información impuestos

Imagen 5: Invitación a la ciudadanía

- Formamos parte de las capacitaciones permanentes impartidas por el ex Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y normativas del personal institucional, en materia de ordenamiento territorial, gestión catastral, valoración predial y aplicación de la normativa vigente, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y a la correcta ejecución de las competencias municipales.

Imagen 6: Asistencia presencia a capacitaciones MIDUVI

- Difusión de la plataforma web interactiva que permitirá a la ciudadanía consultar datos de predios, trámites y valores pendientes de manera rápida y sencilla. Este nuevo servicio representa un paso importante hacia una gestión pública más transparente, accesible y eficiente, al alcance de todos los habitantes del cantón.

Imagen 7: Geoportal institucional

- Ejecución del proceso de declaratoria de bienes mostrencos de doce (12) predios de propiedad municipal, los cuales no contaban con la documentación legal habilitante correspondiente, conforme a los procedimientos administrativos y a la normativa legal

vigente, con la finalidad de regularizar su situación jurídica y fortalecer el patrimonio institucional.

Imagen 8: Publicaciones procesos bienes mostrencos

- Generación de informe técnicos para el desarrollo de las Comisiones de: legislación, obras públicas y ordenamiento territorial; presupuesto, en donde se analizaron proyectos de interés como: convenios de usos y administración de predios municipales, expropiaciones, contribución de áreas verdes, regularizaciones de áreas, bienes mostrencos.
- En coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas y la ciudadanía, se ejecutó el proceso de reconocimiento y replanteo de predios de propiedad municipal que no contaban con la delimitación física y técnica de sus linderos, con el fin de definir sus límites, prevenir conflictos de colindancia y garantizar una adecuada administración y protección del patrimonio municipal.

Imagen 9: Inspecciones en territorio

- Cumplimos de los lineamientos, estándares técnicos y parámetros establecidos para la entrega de la información catastral en el formato EPIC al Sistema Nacional de Información del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), garantizando la integridad, consistencia, calidad y oportunidad de los datos remitidos, conforme a la normativa vigente y a los requerimientos institucionales establecidos.

Estimado Mgs. Stefanny Pillajo; representante del GADM Mejía,

A nombre de la Dirección de Catastros de la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros del MIDUVI, por medio de la presente, me complace informarle lo siguiente:

Tras revisar y analizar detenidamente la información proporcionada por su persona, hemos podido comprobar, que **el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; CUMPLE** con los lineamientos y parámetros establecidos para el proceso de "Entrega Periódica de Información Catastral" - EPIC.

Para el efecto, comunico que la información será integrada a los repositorios de la Dirección de Catastro del MIDUVI.

Como punto adicional, me permito agradecer la colaboración de la funcionaria Mayra Gualotuña, dado que gracias a su apoyo se pudo obtener la información catastral de la municipalidad de manera completa y correcta.

Sin más que agregar, le expreso mi más sincero agradecimiento por su disposición y colaboración en este proceso; y se espera contar con su participación en el siguiente periodo de "Entrega Periódica de Información Catastral", que conforme la normativa vigente esta planificada para el mes de junio de 2024.

Saludos cordiales,

Pablo Isaac Galarza Vinocuna
Servidor Público 1
Dirección de Catastros
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Quito Av. Guatemala Nan y Condor Nan
(593) 02 299-3600 Ext 1594
Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
www.habitatyvivienda.gob.ec
ECUADOR
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

1.png
37 KB

Imagen 10: Correo de CUMPLIMIENTO de lineamientos y parámetros EPIC

- Ejecución de sobrevuelos fotogramétricos mediante el uso del dron WingtraOne, con la finalidad de garantizar la actualización de la información de construcciones en las parroquias de Machachi y Tambillo, fortaleciendo la precisión de la cartografía catastral, la detección de nuevas edificaciones y la validación técnica de datos para la gestión territorial y tributaria.

Imagen 11: Fotografías de sobrevuelos realizados

- Implementación de ventanillas informativas denominadas "Tu Predio, Tu Bienestar" en todas las parroquias del cantón, con el objetivo de brindar orientación técnica y oportuna a la ciudadanía sobre trámites catastrales y prediales, procesos de valoración,

obligaciones tributarias y derechos del contribuyente, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la gestión municipal con enfoque ciudadano.

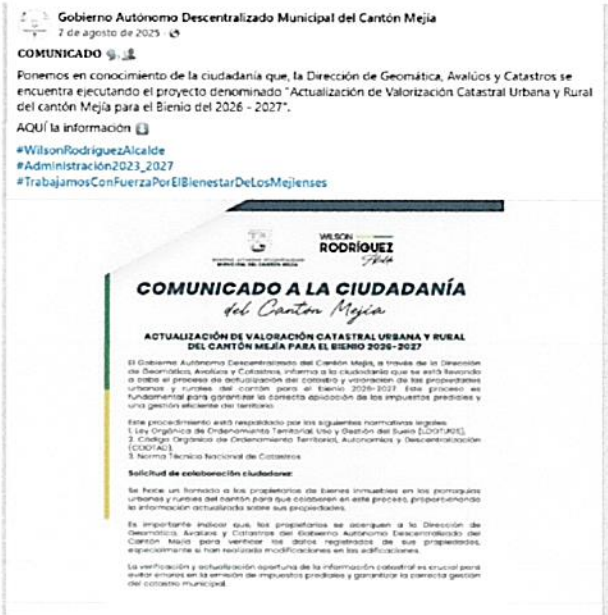

Imagen 12: Comunicado de ventanillas informativas

- Participación integral en los procesos de levantamiento y recopilación de información técnica para los estudios del proyecto "Puente Intercambiador Machachi", aportando datos catastrales, territoriales y de campo necesarios para el análisis, planificación y desarrollo del proyecto, en coordinación con las áreas técnicas competentes.

Imagen 13: Asistencia al proceso de negociación Proyecto Intercambiador

- Asistencia y participación en las jornadas de atención a la ciudadanía en territorio, brindando apoyo técnico e información oportuna sobre trámites catastrales y prediales,

con el objetivo de fortalecer la vinculación institucional, facilitar el acceso a los servicios municipales y atender de manera directa los requerimientos de la población.

Imagen 14: Atención ciudadana en parroquias

- Participación activa en las mesas de planificación interinstitucional, en coordinación con la Presidencia de la República, contribuyendo con información técnica y criterios territoriales para la formulación, articulación y seguimiento de políticas, programas y proyectos de alcance nacional y local.
- Ejecución de los procesos de verificación técnica y aprobación de predios beneficiarios de programas de Vivienda de Interés Social, conforme a los criterios normativos, catastrales y territoriales establecidos, garantizando la correcta identificación de los beneficiarios y la adecuada implementación de los proyectos habitacionales.
- Implementación y manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión territorial, mediante el desarrollo de cartografía tridimensional (3D), que incorpora información detallada sobre la altura, volumen y morfología de las edificaciones, así como la topografía del terreno, permitiendo analizar la capacidad de carga de la infraestructura existente, la distribución del espacio, la identificación de zonas de sombra y la evaluación del impacto visual de nuevos proyectos, previo a su ejecución, como herramienta fundamental para la planificación urbana y territorial.

Imagen 15: Generación de Cartografía 3D

Imagen 16: Comprobación de alturas del modelo 3D

- Aplicación de la metodología de análisis tridimensional en el estudio de accidentes geográficos, mediante la elaboración de fichas técnicas con modelamiento 3D, que constituyen insumos fundamentales para la planificación y ejecución de proyectos estratégicos, tales como el control de inundaciones en la parroquia de Aloasí, así como para los procesos de adjudicación y regularización de predios ubicados en riberas y quebradas, permitiendo una evaluación precisa del riesgo, la ocupación del suelo y la viabilidad técnica de las intervenciones.

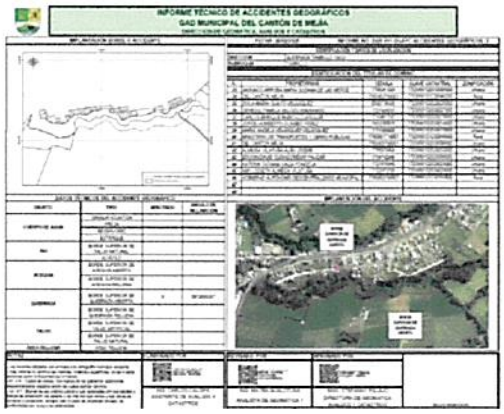

Imagen 17: Fichas de accidentes geográficos mediante procesos en 3D

- Ejecución de proyectos de colocación y actualización de la nomenclatura vial y predial en las diferentes parroquias del cantón Mejía, con el objetivo de fortalecer la identificación territorial, mejorar la localización de predios y vías, optimizar la prestación de servicios municipales y apoyar la planificación urbana y la gestión catastral.

Imagen 18: Colocación de placas

PARROQUIA	NUMERO DE PLACAS PREDIALES	NUMERO DE PLACAS VIALES
ALOASI	260	30
MACHACHI	100	222
TAMBILLO	-	67
ALOAG	65	67
CUTUGLAGUA	30	76
UYUMBICHO	10	85
TOTAL	**465**	**547**

Tabla 2: Placas colocadas

- Se realizó la socialización con los moradores de los barrios, con el objetivo de informar y recabar criterios para la aprobación de la nomenclatura de las calles, proceso que se desarrolló en el barrio San Agustín, de la parroquia Machachi; en el barrio La Cruz, de la parroquia Aloasí; y en el barrio San Agustín, de la parroquia Machachi.

  Durante las jornadas de socialización se expusieron las propuestas de denominación vial, se atendieron observaciones de los ciudadanos y se dejó constancia del consenso alcanzado, lo cual permitirá fortalecer la organización territorial, mejorar la identificación de las vías y facilitar la prestación de servicios públicos y administrativos en los sectores intervenidos.

Imagen 19: Socialización con la ciudadanía

- En el marco del enfoque de mejora continua, se implementó un sistema de seguimiento y control de procesos en función de los trámites ingresados por la ciudadanía, mediante la revisión semanal de indicadores de gestión a través de la herramienta Power BI, analizando la relación entre el tiempo de ingreso y el tiempo de finalización de cada trámite, así como el desempeño por técnico responsable.

  Como resultado de la generación del informe correspondiente, se registraron las siguientes cifras:

  - **Trámites internos atendidos**: 1.958
  - **Trámites ciudadanos atendidos**: 1.756

- **Trámites en revisión**: 202

Estos indicadores permiten evaluar la eficiencia operativa, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Imagen 20: Seguimiento por técnico designado

- Realización de inspecciones in situ por trámites ciudadanos ingresados a esta dependencia, tales como revalúo, ajustes a la cartografía catastral, excedentes y diferencias de área, entre otros procedimientos técnicos.

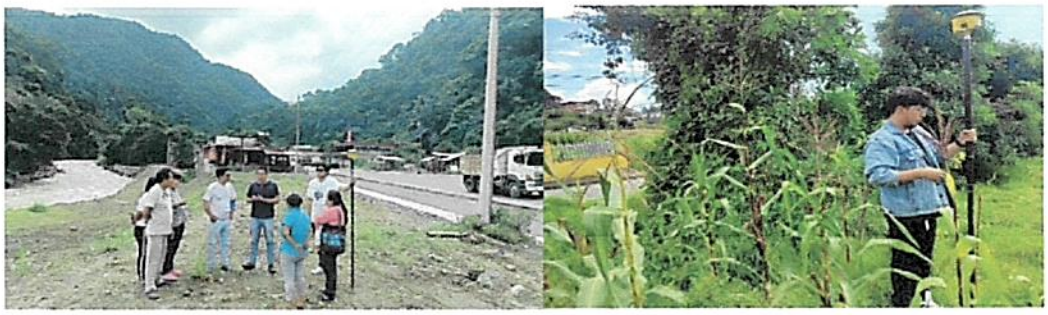

Imagen 21: Inspecciones en Campo

- Asistencia a la socialización del proyecto de estructuras de captación con la comunidad y actores involucrados, con el objetivo de informar, recoger observaciones y fortalecer el proceso de implementación del proyecto.

Imagen 22: Participación del técnico designado

- Participación activa en las mesas de trabajo destinadas a la revisión y del Plan Operativo Anual (POA) 2025, aportando criterios técnicos y coordinando acciones con las áreas involucradas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Imagen 23: Participación de la mesa de trabajo

- Participación en la reunión de entrega de las obras de infraestructura ejecutadas en el barrio Santiago Roldós, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, coordinando con las autoridades y representantes comunitarios, y dejando constancia del cierre del proyecto para su puesta en servicio.

Imagen 24: Participación de la reunión

- Participación en la reunión para la entrega de las obras de infraestructura ejecutadas en el barrio San Francisco 1, parroquia de Cutuglagua, en coordinación con autoridades y representantes comunitarios.

Imagen 25: Participación de la reunión

- Ingreso, revisión y registro en el Portal Único de Trámites Ciudadanos de los requisitos, procedimientos y documentación habilitante correspondientes a los trámites que se gestionan desde esta dependencia, con la finalidad de garantizar la correcta prestación de los servicios, la transparencia administrativa y el acceso oportuno de la ciudadanía a la información actualizada.

Imagen 26: Portal Único de Trámites Ciudadanos

4. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

4.1. Presupuesto Asignado y Ejecución

- Presupuesto inicial: USD 130.000,00
- Presupuesto ejecutado: USD 72.210,67
- Presupuesto final con reducción: 100.000,00

Se envía el proyecto denominado *"Adquisición de hitos para monumentación de puntos de control"* con un valor de $30.000,00 para reducción de presupuesto mediante Memorando Nro. 2025-0760-DGAYC, con fecha 20 de octubre de 2025. Por lo que el presupuesto asignado a la dirección es de $100.000,00.

Porcentaje de ejecución presupuestaria:

$$\frac{72210.67}{100000} \times 100 = 72.2\%$$

Porcentaje de ejecución presupuestaria: (72.2 %)

Cabe mencionar que, existe un porcentaje de arrastre correspondiente al proyecto *"Contratación de profesionales para la actualización de la valoración catastral urbana y rural del Cantón Mejía para el bienio del 2026-2027"* con un avance del (27.78%); mismo que obligatoriamente se debió comprometer para el pago del año 2026 ya que los contratos por servicios profesionales finalizaron con fecha 31 de diciembre de 2025.

Análisis: El manejo presupuestario realizado durante el ejercicio fiscal evidencia una gestión ordenada y acorde a la normativa legal, orientada al uso eficiente y transparente de los recursos institucionales.

5. EJECUCIÓN DE PROYECTOS POA

No.	Proyecto	Estado	Avance	Observaciones
1	Adquisición de placas para la actualización de nomenclatura de los predios, calles y avenidas de la zona urbana del cantón Mejía	Finalizado	100%	Sin observaciones
2	Contratación de profesionales para la actualización de la valoración catastral urbana y rural del Cantón Mejía para el bienio del 2026-2027	Arrastre	72.2%	Arrastre del año 2025 por un porcentaje del 27.8% correspondiente al pago del mes de noviembre y diciembre
3	Servicio de generación de modelado 3d de la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua	Finalizado	100%	Sin observaciones
4	Adquisición de placas de aluminio para monumentación de puntos de control	Finalizado	100%	Sin observaciones

Los proyectos ejecutados se encuentran debidamente alineados con las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) institucional.

6. RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO

- Fortalecimiento de la gestión catastral y geoespacial mediante la actualización, validación y mantenimiento permanente de la información predial urbana y rural del cantón, garantizando datos confiables y oportunos para la administración municipal.

- Optimización de los procesos técnicos y administrativos a través de la implementación y uso eficiente de sistemas de información geográfica (SIG), herramientas tecnológicas especializadas y cartografía digital actualizada, mejorando la precisión y trazabilidad de los procedimientos.
- Mejora en la gestión tributaria municipal como resultado de la depuración, verificación y confiabilidad de la base de datos catastral, contribuyendo a una correcta determinación de los tributos y al fortalecimiento de la recaudación municipal.
- Seguimiento y control permanente de los trámites ciudadanos e internos, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos, contribuyendo a la reducción de los tiempos de atención y al fortalecimiento de la eficiencia operativa institucional.
- Generación de insumos técnicos especializados, tales como informes técnicos, cartografía temática y análisis territoriales, que sirven de apoyo a la planificación institucional, la formulación de proyectos y la toma de decisiones estratégicas.
- Fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información catastral mediante la atención directa en territorio, la socialización de la información y el uso de los canales digitales institucionales, promoviendo una gestión abierta y orientada al servicio ciudadano.

7. CONCLUSIONES

- La Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros ejecutó sus actividades conforme a las metas, objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual, evidenciando una gestión técnica y administrativa alineada a la planificación institucional y a las políticas municipales vigentes.
- Las acciones técnicas desarrolladas durante el período 2025 permitieron consolidar y fortalecer los procesos catastrales, tributarios y de gestión territorial, garantizando la generación de información actualizada, validada y confiable, indispensable para la planificación, control y toma de decisiones institucionales.
- La incorporación de herramientas tecnológicas, la atención directa en territorio y el seguimiento permanente de los trámites ciudadanos e internos contribuyeron de manera significativa a mejorar la eficiencia operativa, optimizar los tiempos de respuesta y elevar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.
- La gestión realizada aportó de forma directa al ordenamiento territorial y al fortalecimiento de la administración municipal, tanto en el ámbito urbano como rural del cantón Mejía, promoviendo una gestión transparente, eficiente y orientada al desarrollo territorial sostenible.

8. RECOMENDACIONES

- Reforzar la planificación técnica y operativa de los procesos catastrales y territoriales, priorizando la actualización permanente, sistemática y validada de la información predial urbana y rural, como base para una adecuada gestión municipal y toma de decisiones.
- Optimizar los procesos de mantenimiento preventivo y actualización tecnológica, fortaleciendo la infraestructura de sistemas, bases de datos y herramientas geoespaciales, con el fin de asegurar la sostenibilidad, continuidad y calidad de los servicios institucionales.

- Consolidar los mecanismos de control, seguimiento y fiscalización técnica, mediante la incorporación de herramientas de análisis, indicadores de gestión y procedimientos estandarizados, que permitan mejorar la eficiencia operativa y la atención oportuna y efectiva a la ciudadanía.

9. FIRMAS

Elaborado por:
Nombre: Mgs. Stefanny Pillajo
Cargo: Directora de Geomática Avalúos y Catastros.